

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

13909 *Real Decreto 1166/2015, de 18 de diciembre, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Argimiro García Estévez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 18 de diciembre de 2015, dispongo:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Argimiro García Estévez, fallecido en atentado terrorista ocurrido el día 17 de diciembre de 1974, en Mondragón (Guipúzcoa).

Dado en Madrid, el 18 de diciembre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ